

COMUNICADO DE PRENSA

303/16

1.6.2016

La UE firmará un Acuerdo de Asociación Económica con el Grupo AAE de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional

El 1 de junio de 2016, el Consejo ha autorizado, en nombre de la UE, la firma y aplicación provisional del Acuerdo de Asociación Económica (AAE) entre la UE y el Grupo AAE de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC). El Grupo AAE de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional incluye a Botsuana, Lesoto, Mozambique, Namibia, Sudáfrica y Suazilandia.

La ceremonia de la firma del AAE entre la SADC y la UE está prevista para el 10 de junio de 2016, en Kasane (Botsuana).

El objetivo de los acuerdos de asociación económica es impulsar la integración regional y el desarrollo económico de los países de África, el Caribe y el Pacífico (ACP). Se basan en el principio de apertura asimétrica de los mercados, en virtud del cual los socios ACP se benefician de un mejor acceso a los mercados de la UE. Ofrecen en particular unas oportunidades de mercado sin precedentes para los productos agrarios y pesqueros. Los AAE sustituyen a los anteriores regímenes de acceso al mercado de preferencias unilaterales para los países ACP.

- [Relaciones UE-África \(información general\)](#)
- [South African Development Community](#)

Press office - General Secretariat of the Council of the EU

Rue de la Loi 175 - B-1048 BRUSSELS - Tel.: +32 (0)2 281 6319

press@consilium.europa.eu - www.consilium.europa.eu/press